

Licitación Abreviada N° 18/2023

PLIEGO AUDIO, ILUMINACION
Y CAJA ESCENICA EN TEATRO
ESCAYOLA

Recepción de Ofertas

Fecha : 30/06/2023

Hora : 15:00

Lugar : Oficina de Licitaciones

Acto de apertura

Fecha: 30 /06/ 2023

Hora: 15:00

Lugar: Oficina de Licitaciones

1. OBJETO

La Licitación tiene por objeto la adquisición de equipamiento de audio, iluminación y caja escénica para Teatro Escayola, de acuerdo a lo que se detalla en el presente Pliego. Items señalados a continuación, suministro y colocación.

A_AUDIO

2 SISTEMAS BOSE L1 PRO 16
1 BERINGER X32 COMPAC DIGITAL
1 STAGE BOX DIGITAL S32
4 MONITORES ACTIVOS FBT XLITE 112A
8 MICROS AUDIX F50
1 AUDIX F6
2 AUDIX F5
4 AUDIX F2
3 AUDIX F9
2 AUDIX AP41 CON CAPSULA OM2
10 PIE DE JIRAFAS LARGAS
4 PIE DE JIRAFAS CORTAS
15 CABLES XLR GHETEC DE 5 MTS
10 CABLES XLR GHETEC DE 10 MTRS
2 CAJAS DIRECTAS MARK DB500
2 CAJAS DIRECTAS MARK DB600
1 REMOTA WHIRLWIND 6 CH DE 15 MTRS
2 CABLES PLUJ A PLUJ
CONEXION ESCENARIO
CABLE DE RED J42

B_EQUIPAMIENTO DE ILUMINACION

1 CONTROLADOR
1 SISTEMA DMX
CABLEADO Y CIRCUITO

4 PACK DIMMER 6 CH 20 AMP
12 PAR LED

C_MQUINARIA SUPERIOR

4 VARALES DE LUCES 7.50
8 MOTORES MODE 1 T
LINGAS Y ACCESORIOS

D_VESTIMENTA ESCENICA

Cámara Negra

6 patas de paño negro, 7 metros de altura x 1,5 metros de ancho, tela ignífuga.

3 bambalinas de paño negro, de 8 metros de largo x 1,50 metros de altura, tela ignífuga

1 telón de fondo de paño negro, 8,80 metros x 7 m de altura, tela ignífuga, control de apertura manual, Americana.

1 bambalín de terciopelo rojo fruncido al 50%, 8,80 m de largo x 1,50 m de altura, tela ignífuga.

1 Panorama blanco de PVC de 8 metros de ancho x 7 metros de alto.

Maquinaria

2 perchas para colgado de P.A.

4 varales tipo cercha de hierro para colgado de luces, color negro mate, caño inferior redondo (para colgado de artefactos de iluminación). 7,50 metros de largo.

Insumos para armados de sistema de maquinaria, con sistema manual de 4 tiros por vara.

Carretes en parrilla, cuerdas, desembarco a puente, clavijero, para las siguientes varas:

- 1 varal de caño redondo de 2" para colgado de bambalín, color negro mate. 7 metros de largo.

- 3 varales de caño redondo de 2" para colgado de bambalinas, color negro mate. 8 metros de largo.

- 6 varales de caño redondo de 2" para colgado de patas, color negro mate. 2 metros de largo.

- 1 varal tipo cercha de hierro para colgado de pantalla de PVC, color negro mate, caño inferior redondo. 8 metros de largo.

- 1 varal tipo cercha cuadrada de hierro para colgado de Telón de paño negro y sistema Americana. Maniobra manual a piso. 8 metros de largo.

2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

La oferta se presentará en original y 2 copias en idioma español.

El solo hecho de presentar la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de todas las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos que rigen la presente Licitación.

La oferta deberá ser acompañada de los siguientes datos de información del oferente: nombre, razón social, dirección, teléfono y mail. Dicha información deberá constar en el Formulario de Identificación del Oferente, (Anexo I) del Presente Pliego y tanto éste como la totalidad de los documentos que componen la oferta, deberán estar firmados por persona autorizada a representar y obligar legalmente a la Empresa.

Se deberá ofertar precio unitario y total **en pesos uruguayos**. El precio que se cotiza deberá indicar si incluye o no impuestos, de lo contrario se entenderá que los incluye.

No serán tenidos en cuenta los precios tachados y/o enmendados, con excepción de los casos en que se salve dicha circunstancia mediante anotación al respecto.

Asimismo se deberá adjuntar a la oferta:

- A) Recibo de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- B) Estar inscripto en RUPE.

3. DOMICILIO.

Se deberá indicar con precisión en la oferta, el domicilio o mail donde se efectuarán las notificaciones, dentro de la República Oriental del Uruguay. Si luego de presentada la oferta hubiera un cambio de domicilio o mail, el oferente deberá notificarlo a la Intendencia Deptal. de Tacuarembó dentro de los dos días hábiles de efectuado dicho cambio.

La omisión en ésta comunicación determinará que a los efectos de la presente Licitación, se tenga por válido el anterior domicilio o mail.

4. MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las ofertas deberán ser mantenidas por un plazo mínimo de 90 días, contados a partir del día siguiente al de la apertura de la Licitación. El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente de su oferta, a no ser que medie notificación escrita a la Intendencia Deptal. de Tacuarembó de su decisión

de retirar su oferta con una antelación mínima de cinco días hábiles al vencimiento del plazo.

Aquellas propuestas que no indiquen el plazo de mantenimiento de oferta, se entenderá que tienen vigencia por el plazo aludido, o sea 90 días.

Cuando los oferentes indiquen plazos menores no se tendrán en cuenta dichas propuestas.

Todos los gastos en que incurra un oferente o un comprador de los Pliegos con relación a su posible o efectiva propuesta- incluyendo sin carácter limitativo-, los gastos de desarrollo y confección de la propuesta, serán de absoluta responsabilidad del interesado y no serán reembolsados directa o indirectamente por la Intendencia.

5. GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA.

No se exigirá garantía de Mantenimiento de Oferta.

6. RECEPCION Y APERTURA.

Las ofertas podrán presentarse personalmente en sobre cerrado, o ser remitidas por correspondencia, siendo responsabilidad de cada oferente que dicha oferta llegue a destino en tiempo y forma.

Deberá indicarse en forma clara en la cubierta del sobre el objeto, número y fecha de apertura de la Licitación. Para el caso de que se omita este requisito, la Intendencia Deptal. de Tacuarembó no aceptará reclamaciones que pudieran plantearse como consecuencia que los sobres fueron abiertos antes del momento en que corresponda.

En ningún caso las propuestas serán de recibo si no llegaran a la hora dispuesta para la apertura del acto licitatorio.

Las cotizaciones en todos los casos deberán presentarse, dirigirse o enviarse a la Intendencia Deptal. de Tacuarembó – Oficina de Licitaciones 18 de Julio 164 Teléfono 463-22687- Tacuarembó.

Las ofertas se abrirán a la hora indicada, cualquiera sea el número de ofertas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto, única oportunidad, previa a la adjudicación, en que los oferentes podrán conocer las demás propuestas y ante Escribano Público.

7. ADJUDICACION.

La Intendencia Deptal. de Tacuarembó, se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente Licitación a uno o más oferentes, declarar desierta la

misma, desestimar las cotizaciones que no se ajusten a las condiciones exigidas, rechazar todas las ofertas.

La adjudicación podrá realizarse aún con posterioridad al término del plazo de mantenimiento de la oferta, siempre que el oferente haya manifestado por escrito el mantenimiento de todas las condiciones de su oferta.

Para el caso de llevarse a cabo la adjudicación por un precio superior a los 305.000 Unidades Indexadas, no se aceptará a Empresas que se encuentren afiliadas en la D.G.I. como "Pequeñas Empresas", en virtud de la normativa impositiva vigente.

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La Empresa oferente dentro de los 15 días de notificada que ha sido adjudicataria deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a) RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), estar activo.
- b) Recibo de depósito de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

9. ENTREGA DE LA MERCADERIA.

La Intendencia Deptal. de Tacuarembó comunicará al adjudicatario que su oferta ha quedado firme, sin impugnación alguna y en condiciones de que dé cumplimiento a la misma. Deberán entregar la mercadería en la ciudad de Tacuarembó, sin costo para la I.D.T., en un plazo máximo de 30 días la primera entrega, contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación.

10. MORA.

El vencimiento de los plazos o la realización de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer algo contrario a lo estipulado, o en no cumplir lo pactado, dará lugar a que se configure la mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando a salvo los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente probados por el interesado.

11. SANCIONES.

En caso de incumplimiento derivado de que el adjudicatario no cumpla con los requerimientos del Pliego de Condiciones Particulares, será penado con una multa equivalente a un porcentaje de un diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada de acuerdo al Art. 64 inc. 4 del TOCAF.

12. LITIGIOS.

A los efectos de la adjudicación, la Intendencia tendrá en cuenta los antecedentes de las firmas proponentes, así como la de sus integrantes, especialmente en su relación con la Intendencia Departamental de Tacuarembó, pudiendo ser motivo de rechazo de sus propuestas las constancias desfavorables de su relación comercial independientemente de los precios y demás condiciones ofrecidas.

13. COMPUTO DE LOS PLAZOS.

Todos los plazos serán computados en días hábiles, excepto en aquellos casos en que se indique lo contrario.

14. PLIEGO DE CONDICIONES.

La Licitación se regirá por el presente Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Dto. N° 131 del 19 de mayo de 2014) sin perjuicio de las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. El Pliego deberá retirarse en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Deptal. de Tacuarembó- o en la Oficina de Compras de la Intendencia Deptal. de Tacuarembó en Montevideo- Maldonado 1959- Teléfono 24106368- Montevideo- en días y horarios hábiles, al valor de \$1000 (Pesos uruguayos mil).

15. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará al contado contra entrega de la mercadería, en las Oficinas correspondientes de la Intendencia Deptal. de Tacuarembó,

16. NEGOCIACION CON LAS EMPRESAS.

La Intendencia podrá, al amparo de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, en el caso de presentación de ofertas similares, entablar negociaciones reservadas y paralelas con la finalidad de obtener mejores condiciones.

17. PONDERACIONES

Se considerarán los siguientes elementos para llevar a cabo la evaluación de las ofertas con las ponderaciones que se establecen:

COMPARACION DE OFERTAS (PONDERACIONES)

Para evaluar las ofertas se considerarán el precio, mano de obra generada y antecedentes de la empresa, amplitud de horario etc. estos factores se ponderarán de acuerdo con el porcentaje indicado a continuación:

A) PRECIO (máx. 60 puntos)	
Menor precio	60 puntos
Precio que difiere del menor en hasta un 10%	45 puntos
Precio que difiere del menor entre 10% y hasta un 20%	35 puntos
Restantes precios	15 puntos
B) ANTECEDENTES DE LA FIRMA OFERENTE EN PLAZA (40 puntos)	
15 años o más	40 Puntos
Entre 14 y 6 años	30 puntos
5 años o menos	10 puntos

18. CONSULTAS.

Por información adicional se podría consultar en la Intendencia Deptal. de Tacuarembó, en días y horarios hábiles, ó por el mail licitaciones@idt.gub.uy

19. IDENTIFICACION DEL OFERENTE.

Los oferentes deberán presentar el Formulario de Identificación del Oferente, según (Anexo I) del presente Pliego.

20. NORMAS QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACION.

Regirá conjuntamente con las disposiciones del Presente Pliego de Condiciones Particulares, la Ley 18.834 Art. 13 a 57, el TOCAF (Dto. 150/12 y modificativas, la Ley Orgánica Municipal (9515), las disposiciones legales vigentes aplicables en la materia y asimismo se considerará el Art. 54 de la Ley 18.651.

21. SOLICITUD DE PRORROGA Y ACLARACIONES.

Los oferentes podrán solicitar prórroga y aclaraciones del Pliego hasta cinco días hábiles antes de la fecha indicada para la apertura, en Oficina de Licitaciones de la Intendencia.

22. GARANTIA CUMPLIMIENTO CONTRATO.

Los adjudicatarios deberán otorgar Garantía de Cumplimiento de Contrato por la suma del 5% del total del precio del Contrato mediante aval bancario, póliza de Banco establecido en el País, o en efectivo, (Art. 64 del TOCAF).

ANEXO I
FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

Licitación Abreviada N° 18/2023

Razón Social de la Empresa -----

Nombre Comercial de la Empresa -----

R.U.T -----

Domicilio a los efectos de la presente Licitación -----

Calle ----- N° -----

Localidad -----

Código Postal -----

País -----

Correo electrónico para notificaciones-----

Teléfono -----

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el estado.

Firma/s -----

Aclaración de Firmas -----